

# Precariedad, dignidad y afectos: pobladores y procesos de subjetivación política

Enzo Isola<sup>1</sup>

Recibido: 31/07/2018

Aceptado: 05/11/2018

## RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en interrogar las condiciones de posibilidad del proceso de subjetivación política en clave de pobladores, lo anterior entendido como una forma de subjetividad vinculada a la protesta por derechos urbanos. En ese sentido, se busca contribuir críticamente a la literatura que en la última década ha estudiado esta articulación de la política popular, más allá tanto de la teoría de la marginalidad como de aquellas perspectivas que pronosticaron un desierto para la acción colectiva de los pobres urbanos en el Chile post-dictatorial. Desde el punto de vista metodológico, este trabajo organizado en forma de ensayo ofrece una interpretación teórica de la literatura en donde se intersectan la marginalidad urbana y la sociología política para el estudio del movimiento de pobladores en la ciudad de Santiago. Los principales resultados que se derivan de esta revisión tienen que ver, por una parte, con la crítica de la distinción entre mundo poblacional y movimiento de pobladores que escinde la protesta por derechos urbanos de las condiciones que pueden potenciarla o bien entorpecerla, por otra, la crítica de la teoría política de los afectos que al particularizar los momentos de interpelación afectiva no logra dar cuenta de cómo se produce el proceso de subjetivación política en clave de pobladores. Finalmente, se argumentará que para poder atender la pregunta en torno a las condiciones de posibilidad para la subjetivación política en clave de pobladores, es preciso reflexionar sobre el cómo y desde dónde estamos pensando las formas de expresión política en el mundo popular.

**Palabras clave** | *pobladores, subjetividad política, vida digna, interpelación afectiva, marginalidad urbana.*

---

<sup>1</sup> Sociólogo. Profesor del departamento de Sociología de la Universidad Mayor. enzo.isola@mayor.cl.

**ABSTRACT****Precarity, dignity and affects: pobladores and processes of political subjectivation**

The aim of this paper is to interrogate the conditions of possibility of pobladores' processes of political subjectivation, the latter understood as a mode of subjectivity tied to a collective form of political activism, characterized by the protest for urban rights. Thus, we seek to critically contribute to the researches that in the last decade have been studying urban poor politics beyond the scope of the theory of marginality and of those perspectives that have forecasted the absence of collective action among the urban poor in post-dictatorial Chile. From the methodological standpoint, this paper organized as an essay offers a theoretical examination of the literature in which urban marginality and political sociology are intertwined in order to study the pobladores' movement in Santiago. The main results that are derived from the latter are related, on the one hand, to the critique of the distinction between pobladores as a social movement and the mundo poblacional that splits the demand for urban rights from the territory it emerges, on the other to the critique of the political theory of affects that by particularizing the moments of affective interpellation cannot completely explain how can affects trigger processes of political subjectivation. Finally, it is argued that in order to address the question concerning the conditions of possibility of pobladores' political subjectivation, it is necessary to interrogate how and from where we are thinking about popular politics.

**Keywords** | *pobladores, political subjectivity, life with dignity, affective interpellation, urban marginality*

**INTRODUCCIÓN: ¿QUIÉNES SON LOS POBLADORES?**

En los últimos años una serie de investigaciones en torno a las formas de subjetividad política en los sectores populares<sup>2</sup> (Angelcos, 2012, 2016; Angelcos y Pérez, 2017; Cortés, 2014; 2013; Pérez, 2016, 2017, 2018) han argumentado a

---

<sup>2</sup> De acuerdo al último informe del PNUD (2017) la categoría "sectores populares" está compuesta por los grupos bajos y medios bajos desde el punto de vista de las continuidades en lo relativo a la experiencia de la precariedad y vulnerabilidad socio-económica (que se expresa entre otras cosas en términos educacionales y laborales). Sin embargo, Angelcos (2018) señala que es preciso interrogar estas (dis)continuidades en la experiencia social a propósito de diferenciar formas de expresión política (no es lo mismo la política de los pobladores que la de los habitantes de villas "cerradas").

favor de la reemergencia de un figura que desde el retorno a la democracia fue perdiendo visibilidad tanto académica como política, se trata de los pobladores. De estos estudios se desprende la tesis de que los marcos sociológicos que han estudiado la pobreza urbana y sus consecuencias políticas no han sido capaces de conceptualizar la capacidad de agencia que los pobladores, en tanto forma de expresión política vinculada a la protesta por derechos urbanos, desplegaron ya sea durante la segunda mitad del siglo pasado como en la actualidad. En ese sentido, Angelcos (2018) ha destacado que uno de los obstáculos epistémicos para dar cuenta de la historicidad de las formas de expresión política de los sectores populares tiene que ver precisamente con la dificultad para dar cuenta de las (dis)continuidades en la experiencia de habitar estos grupos, así como en la delimitación de los sujetos que los conforman.

De acuerdo a lo anterior, una de las dificultades más importantes que se ha presentado de forma transversal en la investigación sobre los modos de expresión política en los sectores populares, tiene que ver con el uso del concepto de poblador. Mientras que en los años 50' y 60' del siglo pasado la idea de poblador, además de ser utilizada para dar cuenta de quienes vivían en las así llamadas "poblaciones callampas", también designaba a quienes protestaban contra la falta de soluciones habitacionales y condiciones estructurales miseria, al punto que el hecho de habitar una población y ser poblador fueron dos términos sobreentendidos (Cingolani, 2009), tal como se puede apreciar incluso en investigaciones relativamente recientes (Garcés, 2000; Salazar, 2012). Sin embargo, la noción de poblador en tanto productor del espacio urbano por medio de tomas de terreno y dinámicas de auto-construcción fue solo una de sus interpretaciones disponibles, ya que para parte de la sociología latinoamericana los pobladores antes que designar una forma de subjetividad política en el mundo popular daban cuenta de una integración disfuncional o bien de anomia (Germani, 1973; Vekemans y Silva, 1969, 1976). En sintonía con lo anterior, la idea de poblador en tanto sujeto marginal ganó aún más terreno en los años 80' gracias a la política de erradicación que creó un cordón de pobreza en las zonas sur y poniente de Santiago, lo que de acuerdo a la literatura (Ducci, 1997; Ferrando, 2008; Rojas y Morales, 1987) destruyó lazos de solidaridad local y propició un sentimiento generalizado de aislamiento y miedo al otro (Lechner, 1998). Así, el exilio de los pobladores a la periferia de Santiago, sumado a los altos índices de pobreza por ingresos, que para 1985 alcanzaba el 45% de la población (Ramos, 2016), contribuyó a la idea de que el poblador era el nombre propio de los pobres urbanos y no el de un sujeto político (Chateau y Pozo, 1987; Dubet et al, [1989]2016). Durante los años 90' la despolitización de la

noción de poblador continuó de la mano con la política de asignación individual de subsidios habitacionales (Hipsher, 1996; Murphy, 2014, 2015; Oxhron, 1994; Özler; 2012; Paley, 2001; Ruiz, 2012), lo que por una parte obstaculizó formas de organización y dinámicas de acción colectiva, y por otra dio continuidad a la aislación de los pobres urbanos por medio de la construcción de complejos habitacionales a las afueras de la ciudad de Santiago, donde gran parte de los pobladores no tenían redes de apoyo.

Es así, que en un contexto adverso para movilización política de los pobres urbanos destacan los trabajos de Angelcos, Cortés y Pérez, pues dan cuenta de la remergencia del movimiento de pobladores en la ciudad de Santiago de la mano de una nueva forma de ser poblador. Para estos autores, los pobladores no son simplemente personas que viven en condiciones de pobreza, sino que se refiere a un modo de subjetividad política vinculada a una forma de activismo caracterizado por la protesta por derechos urbanos. El giro realizado por estos autores, motivado por la crítica de las teorías de la marginalidad desarrolladas durante los años 60' y 70', así como el distanciamiento de aquellos quienes ven una suerte de desierto para la acción colectiva de los pobres urbanos desde el retorno a la democracia (Sabatini y Wormald, 2004) está en sintonía con la literatura internacional que en los últimos años ha destacado la capacidad de agencia desplegada por los habitantes de los sectores populares, tanto a nivel de vida cotidiana como de acción colectiva para enfrentarse a relaciones de dominación (Cleaveland, 2005; Forment, 2015; Han, 2012; Holton, 2008; Loftus-Farren, 2011; Pauli, 2008; Preocupez, 2015). Sin embargo, y especialmente en los trabajos de Angelcos y Pérez, su distinción de este corpus reside en que para el caso chileno, el énfasis está puesto explícitamente en la identificación de procesos de subjetivación política.

Esta lectura sobre los pobladores supone que en la actualidad estos no aparecen necesariamente en la esfera pública por medio de tomas de terreno o por el reclamo contra condiciones estructurales de miseria como en los 50', sino mediante la forma de allegados y arrendatarios que, no teniendo los suficientes recursos económicos para costear una vivienda en aquel lugar de la ciudad donde han establecido profundos lazos simbólicos, se han organizado en comités. En este escenario, los comités de vivienda han revitalizado tanto al "quien" como las formas de asociación de los pobladores. Particularmente, es gracias a los comités que se han articulado estrategias para enfrentar la relocalización y gentrificación, así como la posibilidad de imaginar lo que sería vivir una vida digna, la cual tiene a su base la congregación de la comunidad de vecinos comprometidos con la lucha (Angelcos, 2016, Pérez, 2018). La idea de vida digna, presente también en

las movilizaciones de los años 50' y 60', es resignificada y se expresa a partir de una cadena de equivalencias, en donde esta idea se asocia con vivir en viviendas dignas, barrios sin violencia y sin formas de exclusión económica y simbólica, educación digna, salud digna, entre otras (Cortés, 2014; MPL, 2011). Este lente de aproximación al poblador, en tanto una forma de expresión de la política popular, ha significado un giro importante. Sin embargo, estos autores fallan a la hora de dar cuenta de las condiciones de posibilidad por medio de las cuales las y los pobres urbanos se subjetivan políticamente en clave de pobladores.

Tal como estos autores han planteado, no todas las personas que viven en condiciones de pobreza urbana son por defecto pobladores, es por eso que, para que se produzca un proceso de subjetivación en clave de pobladores primero el individuo tiene que ser afectado por la demanda de la vida digna, cuestión que no todo habitante de una población necesariamente experimenta o está de acuerdo. De hecho, las poblaciones, no obstante comparten condiciones económicas y políticas de posibilidad, son bastante heterogéneas desde el punto de vista de su narración subjetiva. Pobladores, trabajadores no calificados, trabajadores manuales, trabajadores sub-contratados, desempleados, allegados, dueñas/os de casa, narcotraficantes, mecheros y delincuentes comunes, entre otros, pueden ser vecinos y compartir trayectorias de vida similares, sin embargo su proximidad no garantiza formas de asociación ni subjetivación política comunes. Entonces sí, tal como señalan estos autores, los pobres urbanos para subjetivarse en clave de pobladores primero tienen que ser afectados por la demanda de la vida digna ¿cómo aquellas personas en las que en su mundo de la vida –el barrio en su materialidad, historia y ecología- este tipo de lucha está fuera de su acervo de conocimiento pueden llegar a ser en pobladores/as? Y particularmente ¿cómo los afectos pueden desencadenar formas de subjetivación política al propiciar una reflexión crítica en y desde el territorio?

Es así que este artículo, a diferencia de otras perspectivas recientes que han leído críticamente la actual producción intelectual relativa a pobladores desde el punto de vista de su constitución como movimiento social (Herrera, 2018), buscará interrogar y reflexionar teóricamente sobre las condiciones por medio de las cuales los pobres urbanos se subjetivan políticamente en tanto pobladores. En ese sentido, el presente escrito, antes que debatir sobre la existencia o no de nuevo movimiento de pobladores, pretende más bien cuestionar la condición analíticamente previa a la articulación de dicho movimiento, es decir, al cómo se desencadenan procesos de subjetivación política. Para atender a esta interrogante se propondrá, bajo la modalidad de ensayo, la revisión crítica de las principales

investigaciones en donde se intersectan los campos de la sociología política y el estudio de la marginalidad urbana para mostrar los límites de: i) las principales perspectivas sociológicas que han estudiado a la marginalidad urbana en Chile y América Latina; ii) la distinción entre mundo poblacional y movimiento de pobladores; iii) la subjetivación política por medio de una teoría política de los afectos.

## EL ATOLLADERO DE LA MARGINALIDAD EN AMÉRICA LATINA

Uno de los acontecimientos más relevantes en el desarrollo de la sociología en América Latina tuvo que ver con la conceptualización de la marginalidad urbana como síntoma del modelo de desarrollo dependiente, entendido como una de las causas, sino la más importante, para dar cuenta de las condiciones que han impedido a las sociedades latinoamericanas alcanzar la modernidad (Cortes, 2012, 2013; Oliven, 1980). Sin embargo, curiosamente en la sociología latinoamericana se ha utilizado el concepto de marginalidad no para dar cuenta de situaciones excepcionales o que se dan literalmente en los márgenes, como en la teoría económica, sino para ofrecer una explicación con respecto a las condiciones de vida de gran parte de la población en esta región del mundo (Bennholdt-Thomsen, 1981; Touraine, 1978).

Empero, de acuerdo a lo planteado por Fisher (2014), no es posible atribuir el descubrimiento de la marginalidad urbana como problema estructural de las sociedades latinoamericanas a los académicos vinculados con instituciones de las Naciones Unidas asentadas en la región, sino más bien a poetas, escritores e intelectuales que a principios del siglo XIX buscaban comprender las razones de la segregación urbana en el ocaso tanto del imperio Español como del Portugués. Barriadas, tugurios, callampas, colonias y mocambos eran algunos de los nombres utilizados para describir aquellas zonas del paisaje urbano ubicadas en la periferia de la ciudad europea (De Ramón, 1990). Es así, que el fenómeno de la marginalidad antes que ser una epifenómeno del modelo de desarrollo dependiente está profundamente entrelazada con nuestro pasado colonial.

Sin perjuicio de lo anterior, las principales reflexiones sociológicas vinculadas a la marginalidad urbana están asociadas a la teoría de la dependencia y sus consecuencias. De acuerdo a la versión clásica de Cardoso y Falleto (1977), los países latinoamericanos, debido a su rol en el mercado internacional fundamentalmente asociado a la exportación de materias primas y a la incómoda convivencia entre orientaciones culturales modernas y pre-modernas (o bien tradicionales),

quedan de algún modo atascados en situaciones de dependencia, cuestión que se traduce en atrasos desde el punto de vista económico, político y tecnológico. En ese sentido, el modelo de desarrollo dependiente como forma de transición incompleta a la modernidad se expresará, entre otras cosas, en la generación de procesos de marginalización (Cingolani, 2009; Doré, 2008). A este respecto, es decir, a la reflexión en torno a relación entre dependencia y marginalidad, destacan Germani y Quijano.

Desde la óptica de Gino Germani (1973), la dependencia en América Latina es resultado de problemas sistémicos de integración que fundamentalmente responden a factores económicos y políticos. En ese sentido, Germani va a coincidir con Cardoso y Falleto respecto a que el desfase entre los valores tradicionales y modernos representa un obstáculo para el desarrollo, es por eso que para el autor italo-argentino la marginalidad va a ser consecuencia de las asincronías al interior de los procesos de modernización en donde parte de la sociedad queda excluida con respecto a su nivel esperado mas no alcanzado de participación (Delfino, 2012; Cortés, 2012), siendo los pobres urbanos uno de sus síntomas más visibles. Para Germani entonces, son precisamente estas orientaciones antagónicas presentes en las sociedades latinoamericanas el principal límite para superar el sub-desarrollo, llegando incluso a ensayar el argumento de que por medio de la secularización de todos los aspectos de la vida social podría ser posible superarlas (Cortés, 2012).

En diálogo crítico con la teoría de la dependencia ensayada por los académicos vinculados con la CEPAL, Aníbal Quijano aportará a este debate incorporando reflexiones desde la teoría marxista. En la actualidad el sociólogo peruano es más conocido por sus reflexiones en torno a la colonialidad del poder y por una postura epistemológica que integra la capacidad de agencia de los grupos subalternos para desafiar las relaciones de dominación. Sin embargo, Cortés (2017) destaca que en el periodo temprano del trabajo del sociólogo peruano no estaba presente de forma directa cómo quienes sufrían de la marginalización urbana podrían subvertirla. Lo anterior se expresa con claridad a mediados de los años 60' cuando Quijano se incorpora al debate sobre el concepto de dependencia a partir de la elaboración del concepto de polo marginal. Esta idea daba cuenta de aquel segmento de los trabajadores que si bien participaba de la economía lo hacía desde un lugar intermitente y precario, principalmente por medio de ocupaciones/oficios que no contribuían significativamente al proceso de acumulación capitalista (Quijano, 1970). Para Quijano esta posición marginal en el mercado del trabajo era sintomática de un proceso de urbanización dependiente que propiciaba procesos de migración campo-ciudad, lo que en última instancia daba cuenta también de

la precaria inserción al mercado del trabajo por parte de estos recién llegados que abarrotaban las calles aledañas a la Estación Central. En suma, si bien dentro del espectro de los teóricos de la dependencia destaca Quijano al posicionar el problema de la marginalidad al interior de la crítica del capitalismo, su llamado a la insurrección de los pobres urbanos no pasa una tendencia presente en diversos círculos académicos de la época (Cortés, 2017; Oliven, 1980).

Para los teóricos de la dependencia si bien la marginalidad urbana era explicada como consecuencia del modelo de desarrollo dependiente, no estaba clara la forma en cómo las poblaciones que sufrían de procesos de marginalización eran capaces de superar estas condiciones. A pesar de que Quijano pone el énfasis de su diagnóstico en una crítica del sistema capitalista para diferenciarse de Cardozo, Falleto y Germani, quienes oscilaban entre la denuncia de modelos de desarrollo inadecuados y la anomia, los marginales/marginalizados no son claramente identificados como agentes capaces de enfrentarse a las condiciones que están a la base de su exclusión. En ese sentido, llamaremos “marginalidad económica” a aquellos enfoques que identifican las fuentes de la marginalidad urbana en el entrelazamiento de una inserción marginal al mercado del trabajo, políticas económicas y modelos de desarrollo.

Los estudiosos de la dependencia no fueron los únicos interesados en comprender las causas y consecuencias de la marginalidad urbana en América Latina. En los años 60' el sacerdote y sociólogo de origen belga Roger Vekemans desarrolló su teoría de la marginalidad durante su paso por la DESAL. A diferencia de los autores tributarios de la teoría de la dependencia, Vekemans y Silva (1969, 1976) no conceptualizaron la marginalidad como consecuencia del modelo de desarrollo dependiente, sino como una realidad preexistente de la cual los países latinoamericanos no tenían consciencia hasta que las principales ciudades del continente se vieron abarrotadas por los recién llegados provenientes del mundo rural. La marginalidad para Vekemans, sin embargo, va a coincidir en parte con las definiciones provenientes de la CEPAL en lo relativo a la falta de participación e integración a la sociedad (Cortés, 2012), siendo esta percepción de la marginalidad algo característico de la época (Doré, 2008). En dicho contexto, los habitantes de las poblaciones, genéricamente llamados pobladores, fueron conceptualizados como una masa anómica incapaz de revertir las causas que los marginalizaban debido a sus orientaciones contra-culturales (Angelcos 2016; Cortés, 2014, 2013, 2012), cuestión que incluso podría ser aprovechada por partidos de izquierda y de ese modo amenazar el orden democrático. Como respuesta, Vekemans buscó enfrentar la marginalidad por medio políticas sociales tales como la promoción



popular, implementada durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, la cual tenía por objetivo integrar, de forma paternalista, a los sectores marginalizados a la vida política, social y cultural del país. De hecho, en este periodo surgen comités de vivienda como forma de internalizar las demandas habitacionales de los pobladores por medio de canales gubernamentales. Es así, que a esta perspectiva la llamaremos “marginalidad cultural” toda vez que la teoría y práctica de Vekemans estaba orientada hacia superación de las tendencias hacia la anomia en los pobres urbanos, siendo estos últimos los principales objetos de intervención del Estado.

A mediados de la década de 1980 un grupo de sociólogos asociados a Alain Touraine y al centro de estudios SUR indagaron sobre las luchas políticas de los pobres urbanos en los últimos años de la dictadura de Pinochet. En ese contexto, Dubet et al ([1989] 2016), conscientes de los debates y autores introducidos anteriormente, argumentan en torno a la imposibilidad de conceptualizar a los pobladores en términos de una categoría sociológica pues no era posible identificar, más allá de la marginalidad, prácticas y relatos mediante los cuales comprender la identidad del poblador en términos de una totalidad coherente. Es más, tampoco los pobladores podían ser pensados como un movimiento social toda vez sus fragmentarias y divergentes orientaciones políticas no lograban articularse bajo el alero de una misma demanda y en oposición a un mismo adversario (Iglesias, 2017), cuestión destacada por Touraine (1985) como condición de posibilidad para la constitución de un movimiento social. De hecho, para el autor de “Crítica de la Modernidad” es la imposibilidad de traducir situaciones de malestar en movimientos sociales un rasgo característico de los conflictos sociales en América Latina (Touraine, 1987). A esta perspectiva le llamaremos “marginalidad política”, la cual, de acuerdo a lo planteado por Cortés (2014), se puede caracterizar por ser insensible a los procesos de retraimiento y reorganización de los movimientos sociales, de tal forma el problema no consiste en que los pobladores no sean capaces de desarrollar dinámicas de acción colectiva, sino que Dubet y compañía no tuvieron los lentes para dar cuenta de ellas.

Estas aproximaciones en torno al fenómeno de la marginalidad, que se le podrían anexar a Nun para el caso de la marginalidad económica a y Lewis para el caso de la marginalidad cultural, coinciden, de acuerdo al diagnóstico de Cortés (2012, 2013), en lo relativo la conceptualización de la marginalidad como consecuencia de relaciones disfuncionales. A esta “disfuncionalidad” de lo marginal se le escapa, en cualquier caso, la reflexión en torno a las formas en que las propias poblaciones marginalizadas desarrollan estrategias y modos de acción concretos –ya sea a nivel de vida cotidiana o de movimientos sociales- mediante los cuales se enfrenta la

marginalización. Sintomático de este punto es que Dubet y compañía negaron la existencia del movimiento de pobladores, y que Vekemans haya propuesto formas de intervención de tipo paternalista para encausar y educar política, cultural y económicamente a los marginales.

De esta lectura del pobre como resultado de relaciones disfuncionales han surgido una serie de contra-respuestas, quizás una de las más importantes en los últimos años está representada en el trabajo de Javier Auyero. El proyecto del sociólogo argentino que se ha concentrado en el estudio de las diversas formas en las que se ejerce temporalmente el poder, busca dar cuenta de los mecanismos mediante los cuales los pobres urbanos son marginalizados (Auyero, 2012). Sin embargo, esta perspectiva en línea con los trabajos de Wacquant (2007) y Gupta (2012) sobreestima los efectos del poder en las poblaciones marginalizadas al invisibilizar eventuales estrategias de resistencia, invirtiendo de ese modo la tesis de la teoría de la marginalidad. En otras palabras, Auyero al mostrar cómo los pobres son marginalizados por el Estado y el mercado, crea la imagen del pobre ya no como anómico, sino como una víctima kafkiana de un sistema incomprensible y alienante que, paradójicamente, es al mismo tiempo fuente y solución de todos sus problemas. En ese sentido, si bien la perspectiva de Auyero puede entenderse como un enfoque crítico de las relaciones de dominación que configuran la marginalidad urbana en Argentina en particular y en América Latina en general, en sus investigaciones no se aprecian formas de resistencia o bien de expresión política capaz de enfrentar la marginalización.

En resumen, los enfoques más importantes de la sociología latinoamericana al buscar explicar las causas de la marginalidad entienden al pobre urbano ya sea en tanto sujeto anómico o bien como víctima, pero no como un sujeto político, es decir, que el pobre no puede convertirse en un agente porque vive en un ciclo vicioso de reproducción de su situación, o bien porque las relaciones de dominación se lo impiden.

## **POR UNA VIDA DIGNA: POBLADORES COMO SUJETOS POLÍTICOS**

Si bien durante los años 60' y 70' surgieron voces disidentes a las principales teorías sobre la marginalidad urbana tales como Palerman (1979), Castells (1973) y Portes (Millán, 2017), particularmente en la última década en las ciencias sociales nacionales se han desarrollado una serie de investigaciones que han reactivado la crítica de la teoría de la marginalidad para dar cuenta de procesos

de subjetivación política en los sectores populares, particularmente desde la idea del poblador. Asimismo, el trabajo de estos autores representa una discontinuidad con relación a las perspectivas que sostienen que en las últimas tres décadas la contención e institucionalización de las demandas habitacionales ha tenido efectos negativos en la acción colectiva de los pobladores. En este contexto, los autores que van a argumentar a favor de la reemergencia del poblador lo harán mediante el abandono de la jerga de la marginalidad para dar paso al lenguaje de la subjetivación política, en ese sentido Angelcos y Pérez (2017) proponen una comprensión socio-histórica de las dinámicas de protesta urbana a partir de la identificación de tres ciclos, que pueden ser entendidos como contra-relatos a las dos corrientes recién mencionadas. Esto no quiere decir, como en la crítica que se ha hecho al trabajo de Palerman (Oliven, 1980), que los pobladores no estén sujetos a dinámicas de marginalización urbana, sino que estos no son agentes pasivos con respecto a las relaciones de dominación.

En un primer periodo que va entre los años 1950 y 1973, la lucha de los pobladores era articulada bajo la búsqueda de un sitio donde construir sus viviendas, de ahí que la toma de terrenos y la autoconstrucción surgieron como la forma en que el movimiento de pobladores se dio a conocer en la esfera pública chilena. La búsqueda relativa a la creación de un nuevo tipo de sociedad en y por medio de la población, se vio duramente reprimida por la dictadura de Pinochet, en donde los y las dirigentes y activistas vinculados/as a las poblaciones fueron víctimas de terrorismo de Estado al igual que gran parte de las poblaciones, que fueron objeto de permanente intervención militar. En ese contexto, los autores destacan un segundo ciclo de protesta entre los años 1983 y 1989, vinculado a la lucha por recuperación de la democracia, la miseria y el déficit habitacional. Este segundo estallido fue parcialmente controlado por el Estado a través de la entrega individual de subsidios habitacionales, que en parte saldó el problema de la vivienda, al costo de relocalizar a los pobres urbanos en la periferia de la ciudad. Fue en aquel escenario de acceso “masivo” a la vivienda por medio de subsidios, que en 1999 surgió el tercer ciclo de protesta de la mano de la toma de terreno en la que se asentó el campamento “esperanza andina” en la comuna de Peñalolén. Este ciclo se caracteriza por la protesta de los pobladores para habitar la comuna en la que han establecido lazos simbólicos profundos y en las que han desarrollado un sentido de pertenencia, en este contexto la figura del poblador ya no es representada por la clásica imagen del pobre que vive en condiciones de miseria, sino por allegados y arrendatarios protestando por su derecho a la ciudad en contra de la política de relocalización vigente desde los años 80’ y reforzada por la asignación individual de subsidios habitacionales en los 90’.

La identificación de estos ciclos de protesta, que sitúan históricamente la lucha de los pobladores, coincide con la interpretación de Cortés (2014), basada en Tilly y Tarrow, en torno a los procesos de retraimiento, reorganización y reemergencia de los movimientos sociales. En ese sentido, a diferencia de la literatura que en sintonía con lo que Sabatini y Wormald llaman “un verdadero desierto en materia de movilización social de los grupos pobres” (Sabatini y Wormald, 2004: 68) desde el retorno de la democracia (Hipsheer, 1996; Murphy, 2014, 2015; Oxhorn, 1994; Özler, 2012; Paley, 2001; Ruiz, 2012), una serie de investigaciones recientes destacan el periodo 1999 a la fecha como un espacio para la reconfiguración de la subjetividad política de los pobladores a partir de su disociación con los imaginarios típicamente vinculados a estos (Angelcos, 2012, 2016; Angelcos y Méndez, 2017; Angelcos y Pérez, 2017; Cortés, 2014, 2013; Pérez, 2016, 2017, 2018). De ese modo, las formas de expresión y aparición de los pobladores en la actualidad no pueden reducirse a la toma de terrenos y a condiciones estructurales de miseria. Más bien se trata del reclamo por una vida digna, llevado a cabo fundamentalmente por mujeres de grupos bajos que arriendan sus viviendas o bien que viven como allegadas y/o en condiciones de hacinamiento. En ese sentido, el concepto de dignidad se posiciona como el horizonte normativo tanto para interpretar la vulneración de lo que consideran como un derecho, así como para imaginar el futuro. A esto se suma el hecho de que esta literatura ha identificado la aparición de procesos de subjetivación política en clave de pobladores en lugares e individuos no típicamente entendidos como poblaciones ni como pobres urbanos, de ese modo descentrando tanto al quien como al lugar usualmente asociado al poblador.

En ese sentido, el trabajo de Pérez (2016, 2017) muestra cómo ha emergido un nuevo tipo de poblador en un contexto paradójicamente marcado por altas tasas de pobres urbanos propietarios de sus viviendas<sup>3</sup>. En ese escenario, si bien la “exitosa” reducción de la pobreza por ingresos desde los 90’ a la fecha ha propiciado una mejora en la calidad de vida de los pobres urbanos, no ha significado necesariamente un avance en lo relativo al acceso a la vivienda, trabajo y salud (Pérez, 2018). Síntoma de lo anterior es la reemergencia del movimiento de pobladores a partir de la demanda por el derecho a la ciudad, llevada a cabo por arrendatarios y allegados en comunas de alta plusvalía como Peñalolén y La Florida. Esta disociación de los nuevos pobladores con respecto a los imaginarios

<sup>3</sup> En el periodo 2011-2016 se experimentó un aumento del 50% a nivel nacional en la cantidad de familias viviendo en campamentos, siendo Viña del Mar, Valparaíso y Antofagasta las comunas que presentaron un alza por sobre la media nacional (CIS, 2016).

típicamente vinculados a estos, no se reduce únicamente en lo relativo a los sujetos que encarnan la lucha por derechos urbanos, sino también en sus estrategias políticas. A este respecto, el nuevo movimiento de pobladores, al reclamar su derecho a habitar aquellas zonas en donde han desarrollado profundos lazos simbólicos, han construido lo que se conoce como demanda territorial, que se resume en uno de sus lemas más elocuentes: “porque aquí nacimos y aquí nos vamos a quedar” (Pérez, 2016, 2017). Sin embargo, como se destacó más arriba, la demanda habitacional no se acaba con la entrega del título de propiedad, sino que se articula con la búsqueda por una vida digna desde la cual se pretende seguir luchando por demandas insatisfechas.

La vida digna en tanto horizonte ético-político de los nuevos pobladores (Pérez, 2018) no solamente tiene un rol crítico con respecto a las actuales relaciones de dominación y marginalización urbana, sino que da pie a la imaginación de un futuro en el que es posible otra forma de vivir en comunidad. Lo anterior coincide con lo planteado por Cortés (2014, 2013) con respecto a que la lucha de los pobladores es “más grande que una casa”. En ese sentido, el argumento de Cortés buscar ir en contra de la tesis sobre la instrumentalización de las demandas habitacionales, es decir, que los pobladores no se articulan únicamente por una solución habitacional, sino por un proyecto de vida colectiva que reivindica el vivir con dignidad. En relación a este punto, el trabajo de Angelcos (2012, 2016) contribuye a este grupo de investigaciones al destacar el rol de la vida digna como significativo político que permite unificar experiencias privadas de sufrimiento con dinámicas de acción colectiva, incluso en espacios no típicamente asociados con el imaginario de las poblaciones como el caso del barrio Franklin, el cual se fue duramente afectado por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

En el marco de esta literatura, Angelcos y Pérez (2017) han destacado que la distinción entre mundo poblacional (entendido como las dimensiones políticas, económicas, materiales, simbólicas y ecológicas de la pobreza urbana en distintos momentos de la historia) y movimiento de pobladores -que emerge de la demanda por derechos urbanos- desarrollada por algunos autores (Castells, 1973; Pastrana y Trhelfall, 1974) resulta útil para el estudio de las dinámicas de subjetivación política en clave de pobladores. El fundamento de esta diferencia, según Castells (1973), tiene que ver con no fundir las lógicas de acción del movimiento de pobladores que responden a una contradicción secundaria del sistema capitalista con los intereses ideológicos de la teoría de la marginalidad, pues terminan por patologizar la lucha de los pobladores. Si bien para Angelcos y Pérez (2017) esta focalización en el movimiento de pobladores antes que en el mundo poblacional

les permite mostrar cómo la política de subsidios habitacionales está lejos de ser un impedimento para dar cuenta procesos de subjetivación política y acción colectiva en clave de pobladores, el aislar al movimiento social del territorio en el que surge, termina por escindir los procesos de subjetivación política de las circunstancias que pueden tanto entorpecerlos como habilitarlos. En ese sentido, Duarte (2017) y Merklen (2005) han argumentado en torno al rol preponderantemente de soporte que tiene el barrio en su materialidad, historia y ecología, tanto en la vida cotidiana como en las dinámicas de protesta en las favelas y las villas miseria respectivamente. El no tomar en cuenta esta consideración supondría que en toda población donde viven arrendatarios y allegados existe un potencial emancipatorio latente, o bien que la lucha de los pobladores se origina únicamente en la crítica de las políticas habitacionales y no a partir de una experiencia de precariedad socio-espacial específica.

Esta distinción entre movimiento de pobladores y mundo poblacional, a la cual adhieren Angelcos y Pérez (2017), resulta sintomática del grupo de investigaciones que han destacado la reemergencia del movimiento de pobladores. Esto se debe fundamentalmente a que, con excepción de la etnografía de Angelcos (2012) en el barrio Franklin, la mayoría de estas investigaciones (Angelcos, 2016; Cortés, 2013, 2014; Pérez, 2016, 2017, 2018) han sido llevadas a cabo en poblaciones “emblemáticas” que cuentan con un pasado de protesta urbana tales como La Victoria y Nuevo Amanecer (ex Nueva Habana). En ese sentido, esta literatura pierde de vista el hecho de que sus trabajos yacen sobre una larga historia de movilización urbana, la cual es insuficientemente interrogada. En otras palabras, resulta más probable identificar la emergencia de un nuevo tipo de poblador en mundos de la vida que cuentan con acervos de conocimientos (Schütz, 2003) favorables a este tipo de formas de protesta. El problema se complejiza, más bien, cuando nos hacemos la pregunta por las condiciones que habilitan procesos de subjetivación política en clave de pobladores en lugares que no cuentan con una historia vinculada a la demanda por derechos urbanos. Es en este contexto que la interrogante de Angelcos (2012) sobre cómo es posible la afección política en un territorio ajeno al movimiento de pobladores cobra especial relevancia para nuestro argumento.

Angelcos (2012) centró su etnografía en el barrio Franklin desde la preocupación por identificar operaciones de traducción entre ofensas privadas y dinámicas de acción colectiva. Quienes participaron de esta investigación eran habitantes del barrio Franklin que habían perdido sus viviendas luego del terremoto del 27E,

y que debido a su condición de arrendatarios/allegados no lograron calificar para los subsidios del gobierno. En dicho escenario de crisis habitacional, los vecinos del barrio Franklin recibieron la ayuda del Movimiento de Pobladores en Lucha (agrupación de pobladores originaria de la comuna de Peñalolén) para organizarse y problematizar sus experiencias privadas de sufrimiento desde el punto de vista de su traducción a lenguaje político. Bajo esta perspectiva, el rol del MPL no consistió en “iluminar” como una suerte de vanguardia a una masa incapaz de movilizarse, sino de contribuir a un proceso de afección política por medio del cual, destaca Angelcos (2012), es posible el desarrollo de procesos de subjetivación política. En este caso, el signifiante de la vida digna como elemento capaz de unificar una serie de demandas insatisfechas se hace presente, tal como en la Victoria y en Nuevo Amanecer, dando paso a la emergencia de una nueva agrupación de pobladores.

Las investigaciones desarrolladas por Angelcos, Cortés y Pérez en la presente década, han mostrado que los pobladores no se disolvieron en el atolladero de la marginalidad como fue presagiado por parte de la sociología latinoamericana, sino que su lucha está sujeta a dinámicas de aparición, repliegue y resignificación que resultan sensibles a circunstancias políticas, económicas e históricas. Del mismo modo, disputan la tesis en relación a la desaparición de dinámicas de acción colectiva entre los pobres urbanos desde el retorno a la democracia. No obstante, es necesario tener en cuenta que parte importante de estas investigaciones han sido realizadas en territorios que tenían historias previas de protesta urbana, es decir, que en lugares como La Victoria o Nuevo Amanecer aun cuando no todos sus habitantes se sientan pobladores, su narración subjetiva está de directa o indirectamente vinculada a lucha de los pobladores. En ese sentido, la literatura (Cortés, 2016; Barbera, 2009) ha destacado el rol fundamental que tiene la recuperación de la memoria histórica en las poblaciones, que si bien puede oscilar entre la añoranza y la resignificación, en cualquier caso la protesta urbana es parte del conocimiento a mano socialmente disponible. Es por eso que la etnografía de Angelcos (2012) en el barrio Franklin resulta tan interesante, pues muestra cómo, aun cuando el territorio no respondía a las características típicas de una población, y ante la ausencia capital político vinculado a la protesta por derechos urbanos, un grupo de vecinos se subjetivó políticamente. Desde ese punto de vista, la pregunta de Angelcos podría reformularse más bien en ¿cómo es posible relacionar el mundo poblacional con los afectos de desencadenan la lucha por la vida digna?

## **PRECARIEDAD, VULNERABILIDAD Y DEPENDENCIA: ¿QUÉ DESENCADENA LA SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN CLAVE DE POBLADORES?**

Desde el punto de vista teórico, Angelcos (2012) basado en autores tales como Wiewiorka, Dubet y Rancière, argumenta que un individuo se subjetiva políticamente cuando moviliza su deseo de ser actor, es decir, de poder tomar control sobre su vida y de ese modo sortear los obstáculos que impiden su autorrealización. Sin embargo, este deseo, como plantea Laclau (2005), nunca es completamente satisfecho, siendo la subjetivación política un proceso inacabado (Tassin, 2012). En este contexto teórico, la idea de subjetivación antes que suponer un nuevo tipo de identidad, da cuenta de un proceso de desidentificación (Rancière, 1996) con respecto a las orientaciones culturales dominantes. Es por ello que, para llevar a cabo el deseo de ser actor, los individuos deben crear una fisura en el espacio simbólico por medio del cual generar las condiciones de posibilidad para la emergencia de otras formas de experiencia social, en ese sentido han de transgredir las normas que no permiten que el deseo de emancipación de ciertos individuos sea expresado o que no los reconozca como sujetos capaces experiencia. Al desafío por dislocar los marcos normativos que impiden la problematización de uno mismo, tenemos que agregar lo relativo al vínculo entre las experiencias privadas de sufrimiento y los objetivos del movimiento social. En ese sentido, Angelcos (2012), interpretando las tesis sobre la lucha por el reconocimiento planteadas por Honneth, argumenta que la protesta por derechos urbanos llevada a cabo por los pobladores no tiene sentido sino bajo una estructura colectiva que permite generar el vínculo entre aquellos sentimientos de injusticia (Honneth, 2011) y los objetivos de la acción colectiva. Esta forma de vincular la experiencia individual con el movimiento social es llamada por Angelcos “afección política”.

Es gracias a esta afección política que los individuos pueden reflexionar críticamente sobre sí mismos al cuestionar aquello que les impide vivir una vida digna de ser vivida, en otras palabras, es gracias a la afección política que surge la subjetividad política. Sin embargo, la afección política no se agota en las formas de autoescrutinio utilizadas por las personas para analizar críticamente su realidad, sino que permite articular experiencias privadas de sufrimiento con formas de organización y acción colectiva por medio de las cuales plantear sus sentimientos de injusticia en clave política. De ese modo, podemos reinterpretar lo propuesto por Angelcos y Pérez (2017) y decir que la afección política sería



clave para vincular el mundo poblacional con la lucha por la vida digna, es decir, que la demanda por la vida digna, en tanto que da cuenta de la problematización experiencias privadas de sufrimiento en un barrio (en su materialidad, historia y ecología), genera procesos de subjetivación política en clave de pobladores.

No obstante, lo importante que puedan ser las afecciones políticas a la hora de propiciar procesos de subjetivación política en clave de pobladores, no son suficientes para garantizar la militancia al interior de los comités de vivienda (Angelcos, 2012; Pérez, 2017). Usualmente algunos de los miembros del comité instrumentalizan su participación para obtener un subsidio habitacional que de otro modo tomaría muchos años, o bien los dejaría relegados a la periferia de la ciudad. De hecho, Angelcos (2012) destaca que esto es lo más difícil para los comités, pues la lucha por la vida digna, que tiene como principio el luchar como modo de vida, ha de ser lo suficientemente atractiva como para que los individuos se reconozcan a sí mismos como vulnerables y dependientes de los otros. Es precisamente el reconocimiento de uno mismo como vulnerable lo que para Angelcos llevaría a un proceso de desidentificación por medio del cual los pobres se subjetivarían en tanto pobladores. Bajo esta premisa, los pobladores no existen en singular, sino como una comunidad que adopta la lucha como horizonte político-normativo, siendo este compromiso con esta forma de existencia lo que les permite resignificar positivamente el ser pobre, reconociendo y abrazando la dependencia con los otros, deshaciéndose con ello de las connotaciones negativas vinculadas a la marginalidad.

En la sociología latinoamericana la idea de dependencia, tal como se argumentó más arriba, representa una de las principales causas que durante la segunda mitad del siglo XX explicaban la marginalidad y el atraso (tecnológico, económico y político) en esta parte del mundo. De un modo similar, la idea de vulnerabilidad en el contexto chileno ha sido utilizada desde el primer gobierno de Michelle Bachelet en adelante para designar a aquellas poblaciones que podían ser sujeto de intervención estatal debido al riesgo de caer en la pobreza. En ese sentido, la idea de vulnerabilidad antes que remediar las consecuencias de la desigualdad, lo que hace es individualizarla. Es así, que ser vulnerable en Chile no significa únicamente ser el principal sujeto de la bio-política nacional (Ramos, 2016), sino el sentir vergüenza por el hecho de ser dependiente del Estado, en un contexto en el que una de las principales estrategias de movilidad social ascendente consiste en evitar recibir la ayuda de tanto programas sociales como de otros individuos, es decir, volverse invulnerable, tal como ha sido destacado por el último informe del PNUD (2017). Sin embargo, si de acuerdo a Angelcos (2012) los individuos

para poder subjetivarse políticamente como pobladores deben reconocerse como vulnerables y dependientes de los otros ¿cómo es posible la afección política cuando las normas culturales se presentan como un obstáculo?

La interrogante que se deriva de la etnografía de Angelcos (2012) se inserta al interior de las discusiones contemporáneas en teoría crítica con respecto a las formas en que los sujetos subvierten los marcos normativos imperantes, para desde ahí reconfigurar el campo de la experiencia, generando de ese modo las condiciones que permiten vivir una vida digna de ser vivida. A este respecto, autores tales como Rancière (1996) y Honneth (2011) han adherido a esta pregunta de forma más o menos directa desde críticas estético-políticas (partición de lo sensible) y ético-políticas (control de sentimientos de injusticia) respectivamente. Sin embargo, es en las reflexiones “tardías” de Butler (2004, 2009, 2015) donde esta interrogante se posiciona como el eje central de su trabajo. En ese contexto, para Butler (2015, 2009) una vida digna o buena es aquella que cuenta con los soportes y redes de apoyo indispensables para su reproducción, es por eso que para la autora la vida supone desde el inicio una desposesión ontológica en la que el yo es indisociablemente dependiente de los otros (Butler y Athanasiou, 2013). Aquí los términos de dependencia y vulnerabilidad son utilizados por Butler no para dar cuenta del síntoma de relaciones disfuncionales, sino para fundamentar lo que comentaristas de su trabajo han denominado como una “ontología social” (Lloyd, 2015), en donde la vulnerabilidad común a los seres humanos resulta sensible a condiciones sociales, económicas e históricas. Es por esto que, de la conceptualización del yo como dependiente y corporalmente vulnerable, se hace visible la preocupación por las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida buena, donde las relaciones tanto con los otros como con los regímenes de reconocimiento y los marcos de inteligibilidad cultural son claves. Lo anterior adquiere en Butler tintes tanto ontológicos como políticos, pues bajo el alero del poder sobre la vida, propio de los regímenes bio-políticos, la vulnerabilidad compartida se encuentra desigualmente distribuida, haciendo a algunos más propensos que otros a sufrir de la violencia e incluso la muerte.

Para Butler (2004, 2009) todos somos “vidas precarias”, esto quiere decir vidas expuestas a la violencia. Sin embargo, esta condición ontológica se encuentra desigualmente distribuida, lo que en consecuencia hace a ciertas poblaciones más vulnerables a costa de otras (Lorey, 2015). Este problema político-ontológico adquiere ribetes éticos una vez que para la autora el sufrimiento del otro demanda una respuesta, ya que la muerte del otro es conceptualizada como una falta que se expresa negativamente en las redes de apoyo que hacen vivible la propia vida.

En ese sentido, desde un punto de vista similar a lo que Agamben (1998) ha denominado como homo-sacer, Butler argumenta que los marcos normativos que hacen posible la distribución desigual de la precariedad, configuran un régimen de reconocimiento en el que ciertas vidas no son reconocidas como dignas de duelo. Ahora, lo que distingue a Butler del filósofo italiano reside en la interrogante por la posibilidad de subvertir los marcos normativos que fijan los límites en torno a qué vidas pueden ser lloradas, toda vez que para la autora resistir da cuenta de la capacidad de los sujetos para cuestionar y criticar la distribución desigual de la precariedad (Butler, 2015). Asimismo, Butler argumenta que no solamente se trata de que la precariedad esté desigualmente distribuida, sino que incluso las formas en las que se expresa el sufrimiento del otro también están reguladas por los marcos de inteligibilidad cultural, siendo el sufrimiento de aquellos más expuestos a la violencia los más invisibles. Es por ello que la autora del “Género en disputa” va a resignificar el concepto de performatividad (elemental para su crítica del feminismo de segunda ola) para dar cuenta de cómo las dinámicas de acción colectiva pueden dislocar la esfera pública (Fernández-Droguett, 2017) abriendo el espacio para la expresión de formas de sufrimiento no reconocidas hasta el momento. Es así que la tesis de la performatividad de la asamblea (Butler, 2015) busca dar cuenta de cómo los cuerpos reunidos en la calle son capaces no solamente de generar una fisura en los marcos normativos, sino de propiciar procesos de afección política entre las poblaciones precarizadas (y entre toda la sociedad en general) para así generar, en medio de una mala vida, las condiciones para una vida buena (lo que en términos del argumento de Angelcos sería pasar del malestar individual al movimiento social).

La propuesta de Butler resulta particularmente interesante para el argumento que estamos desarrollando en esta sección, pues nos permite problematizar teóricamente la emergencia de procesos de afección política, los cuales resultan indispensables para sostener el argumento de Angelcos (2012) sobre la politización de trayectorias individuales. En ese sentido, Butler nos ofrece una reflexión en la que lo ético y lo político se vinculan con una presuposición ontológica que conceptualiza al ser humano en tanto vulnerable y vitalmente dependiente de los otros. Así, el reconocimiento de la vulnerabilidad compartida, en tanto condición elemental para el desarrollo de una vida buena, se deriva de la crítica que tiene por objeto dislocar los marcos normativos que invisibilizan el sufrimiento del otro y el propio. El punto es, sin embargo, cómo explicar tanto estos momentos de interpelación afectiva como su recepción individual, tan importantes para el desarrollo de procesos de subjetivación política. Butler dirá que son los efectos

performativos de los cuerpos reunidos en la calle aquel acontecimiento capaz de trastocar los marcos normativos, empero comentaristas (Lloyd, 2015) e incluso el propio Angelcos (2017) han señalado, a propósito de una lectura crítica de la autora, que el paso de lo ético (respuesta al sufrimiento del otro) a lo político (distribución desigual de la precariedad) está mediado precisamente por su propia imposibilidad, es decir, los marcos de inteligibilidad cultural.

Si bien Angelcos (2017) reconoce este atolladero al interior del argumento de Butler, es este mismo problema el que se reproduce en su explicación en torno a los procesos de afección y subjetivación política en el barrio Franklin. En ese sentido, Angelcos (2012) argumenta que fue gracias a la presencia del MPL que los vecinos del barrio Franklin lograron traducir sus experiencias de sufrimiento individual en lenguaje político, pero también el terremoto cumplió un rol bastante importante al remover literalmente los cimientos que escondían los problemas relativos al acceso a la vivienda para personas que eran ya sea arrendatarias o allegadas. Asimismo, el MPL llegó en un momento en que una serie de demandas fragmentadas y dispersas podían ser susceptibles de ser unificadas bajo el concepto de vida digna, sin embargo, una parte de los vecinos no participó de este proceso. Es así que la pregunta que es necesario plantear aquí es ¿por qué un grupo de vecinos no aceptó participar de la creación de un comité de vivienda y prefirió una salida individual? En ese escenario, la interrogante por la efectividad de la interpelación necesaria para la generación de procesos de afección política no logra superar las particularidades más o menos comunes de quienes aceptaron participar del comité. De ese modo, el problema con las perspectivas que hacen referencia más o menos directa al concepto de interpelación tienen la dificultad para dar cuenta de cómo surgen procesos que bien pueden ser negativos (sujeción) o positivos (subjetivación), pues lo que media entre el sujeto y aquel discurso que lo interpela es una suerte de caja negra en la que aspectos sociales e identitarios reaccionan ante los marcos normativos de formas que resultan inanticipables.

Curiosamente es esta dimensión inanticipable del momento de interpelación parte importante de la crítica que la propia Butler (1997) ha desarrollado a la formulación originaria de Althusser (1988). Como sugiere Martel (2015) no se trata de pensar, como el autor francés, aquellos 9/10 momentos exitosos de interpelación ideológica, sino de indagar aquel momento en donde el sujeto responde a los AIE sin haber sido llamado, trastocando de ese modo la escena interpelatoria, al dirigir la conducta en modos no queridos originalmente por la Ley. Estos momentos de interpelación errónea, como los llama Martel (2015),

pueden ser entendidos en tanto invitaciones *queer*<sup>4</sup> (Bateman, 2011), es decir, como posibilidad de vincularse de otro modo con las orientaciones culturales dominantes. Siguiendo esta lógica, podemos argumentar que los momentos de interpelación afectiva, en tanto transgresión de los marcos normativos, no deben ser estudiados a partir de los 1/10 casos donde son exitosos, sino en aquellas situaciones donde no son efectivos, precisamente para poder indagar sobre el rol de los marcos normativos en su recepción individual. Es teniendo esto en mente que podemos pensar los límites y posibilidades del llamado a la vida digna en tanto invitación *queer*.

A este respecto, desde el punto de vista lógico, la forma en que Honneth (2011) fundamenta el estudio del reconocimiento también resulta bastante útil, pues el autor alemán antes de derivar la importancia que tiene para el ser humano el ser reconocido a partir del análisis de relaciones de reconocimiento exitosas, lo hace más bien poniendo el acento en relaciones de menosprecio para desde ahí pensar no solamente en las patologías sociales que de esto se derivan, sino en cómo las personas levantan demandas morales por reconocimiento. Este proceder que Honneth llama “negativo” podría ser replicado en el estudio de la afección y subjetivación política mediadas por momentos de interpelación, ya que no se trata de indagar únicamente cómo aquellas personas susceptibles de ser interpeladas positivamente por el discurso de la vida digna se subjetivaron políticamente en clave de pobladores, sino cómo quienes compartiendo características comunes a aquellos que participaron del comité optaron por una salida individual, y por extensión, cómo estos afectos políticos son capaces de afectar a la sociedad en su conjunto. Es por esto que la investigación sobre la interpelación afectiva debería tener en cuenta el análisis de grupos afectados y no afectados<sup>5</sup> para poder entender el rol de los mecanismos sociales que median entre el discurso y su recepción individual, sin por ello tornarlo en una suerte de psicología política. En suma, el argumento que queremos desarrollar aquí no busca defender una tesis que imposibilite conceptualmente el pensar las condiciones de posibilidad de la subjetivación política, sino de destacar dos cosas, a saber, que es el propio

---

<sup>4</sup> La palabra *queer* no encuentra en el castellano una traducción literal. No obstante, el diccionario Merriam-Webster (2016) nos entrega ciertas claves interpretativas en donde lo *queer* designa momentos disruptivos con respecto a lo esperado, especial pero no de forma excluyente, a las expectativas de comportamiento derivadas de los roles de género tradicionales.

<sup>5</sup> En relación con este punto, resulta atinente destacar lo realizado por Auyero y Swistum (2009) al mostrar cómo la cercanía/lejanía de los habitantes de las villas afectadas por la contaminación, tanto con los agentes clientelares como con las asociaciones de vecinos, resultaba clave para entender su percepción de la toxicidad y por lo tanto si participaban o no de dinámicas de acción colectiva.

esquema conceptual inspirado en la noción de interpelación lo que nos ha llevado a este punto y que para superarlo es necesario seguir indagando empíricamente con el objetivo de obtener una mayor cantidad de datos y experiencias que sean susceptibles de problematizar.

Es así, que hemos podido atender a la interrogante planteada al final de la sección precedente de forma parcial, pues si bien se logró posicionar la importancia conceptual y empírica del mundo poblacional, no fue posible ofrecer una respuesta satisfactoria en el plano que lo vincula con la pregunta por los afectos. En ese sentido, estas dos dimensiones destacadas como claves para la comprensión de las condiciones de posibilidad de la subjetivación política no han encontrado en la literatura disponible una manera de vincularlas, toda vez que la reflexión por los afectos que desencadenan la lucha por la vida digna descansa en la particularidad afectiva de la interpelación.

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas nuestra exposición buscó interrogar las condiciones de posibilidad que habilitan procesos de subjetivación política en clave de pobladores. Para ello, en primer lugar, se identificaron las principales corrientes que han conceptualizado la marginalidad urbana en la sociología latinoamericana, en ese sentido la identificación del pobre urbano en tanto consecuencia de relaciones disfuncionales o bien como víctima de relaciones de dominación ha sido insensible a la emergencia de dinámicas de expresión política en los sectores populares. Bajo esa premisa adscribimos, en segundo lugar, a los esfuerzos realizados por una serie de investigaciones que en la última década han argumentado a favor de la reemergencia del movimiento de pobladores en rechazo a las principales corrientes que han estudiado la marginalidad urbana en América Latina y a quienes destacan el periodo post-dictadura como un desierto para la acción colectiva de los pobres urbanos. En tercer lugar, estas investigaciones, sin embargo, al desvincular las dinámicas de lucha política de los pobladores del mundo poblacional, escinden formas de expresión política de las condiciones que pueden ser tanto favorables como desfavorables para la subjetivación política. Finalmente, se buscó reestablecer la relación entre mundo poblacional y el movimiento de pobladores desde el punto de vista de una teoría política de los afectos, en ese contexto se destacaron los conceptos de interpelación y afeción política como elementos centrales para la generación de procesos de subjetivación política. Sin embargo, no fue posible reconstruir la relación entre el barrio y el movimiento

social toda vez que el enfoque político-afectivo al particularizar la experiencia de interpelación dificulta la comprensión global del fenómeno, es decir, la posibilidad de que los pobres urbanos se vinculen críticamente con el mundo poblacional y desde ahí comenzar la lucha por la vida digna.

Ahora bien, este ensayo antes de echar por tierra los esfuerzos realizados por estos autores, busca contribuir críticamente a esta literatura. En ese sentido, a diferencia otras revisiones de orden bibliográfico y teórico que discuten sobre la idea de movimiento de pobladores (Herrera, 2018), el presente escrito tenía por finalidad indagar sobre un elemento analíticamente previo a su constitución, a saber, el proceso de subjetivación política en clave de pobladores. Por esto, antes de dar por sentada la existencia del poblador como el quien del movimiento de pobladores, es necesario cuestionar las condiciones mediante las cuales surge el poblador en primer lugar. Precisamente porque los barrios –en su materialidad, historicidad y ecología- importan, tal como ha sido destacado por Duarte (2017) y Merklen (2005), es que no podemos desatender la relación entre la lucha por la vida digna y mundo poblacional a la hora de indagar sobre procesos de subjetivación, especialmente cuando han surgido reivindicaciones por derechos urbanos en lugares no típicamente asociados a este tipo de expresión política, como en el barrio Franklin. En ese sentido, la experiencia de precariedad socio-espacial relativa a la vivienda, en tanto bien que expresa la autonomía y la autorrealización de las personas en las ciudades (Madden y Marcuse, 2016), es lo que desencadena procesos de subjetivación política y no las políticas que sustentan la mercantilización del espacio urbano *per se*.

Es así, que dentro del campo en el que se vinculan el estudio de la pobreza urbana y la sociología política para dar cuenta de los procesos de subjetivación en clave de pobladores, el presente ensayo ha buscado aportar a esta discusión desde un punto de vista que posiciona los momentos de interpelación afectiva como claves para comprender de qué manera se desencadenan estos procesos. Sin embargo, el actual estado de la literatura no nos ha permitido avanzar en esta dirección, en tanto hace falta llevar a cabo el estudio de la interpelación afectiva no solo a momentos exitosos, sino en espacios donde no han tenido efecto, para así indagar de qué modo interactúan los marcos normativos que median entre el discurso y la receptividad individual. Lo anterior no supone un giro hacia una psicología política, sino al estudio propiamente sociológico de las formas en que los actores sociales responden a determinadas configuraciones de lo sensible, es decir, a las formas legítimas de hacer, pensar, sentir y hablar (Rancière, 1996). No obstante, es importante destacar que las investigaciones de Angelcos, Cortés y Pérez

al abandonar la jerga de la marginalidad y el pesimismo asociado al nuevo orden democrático chileno, han permitido al mismo tiempo reconfigurar los marcos sociológicos que orientan el estudio de los pobladores y la descolonización de las formas de pensamiento que han atravesado el estudio de la política popular. En ese sentido, la preocupación por las condiciones de posibilidad de la subjetivación política no puede llevarse a cabo en la medida que se siga pensando a los habitantes de los sectores populares ya sea como víctimas o bien como consecuencia pasiva de relaciones disfuncionales, las cuales por más críticas que sean siguen siendo tributarias de las relaciones de dominación que generaron los procesos de marginalización en primer lugar. Así, para seguir avanzando en esta discusión, es preciso continuar reflexionando sobre el cómo y desde dónde estamos pensando las formas en que se expresa la política de los pobladores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia, España: Pre-Textos.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Angelcos, N. (2018). Del protagonismo a la abstención: transformaciones recientes en la politicidad popular. En: Angelcos y Pérez (Organizadores). *Transformaciones de los sectores populares en Chile: vida cotidiana, intimidación y acción colectiva*. Seminario llevado a cabo por el departamento de Antropología de la Universidad Alberto Hurtado, Magister en Gestión e Intervención Social Urbana de la Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios de Conflicto y la Cohesión Social y el Proyecto de Post-Doctorado Fondecyt 3160542, Universidad Alberto Hurtado.
- Angelcos, N. (2012). Lucha por la vivienda y politización de trayectorias individuales. *Polis Revista Latinoamericana* [En línea], 31. DOI: 10.4000/polis.3593
- Angelcos, N. (2016). Movimiento social de pobladores: lucha social y política en el Chile contemporáneo. *Educação em Perspectiva, Viçosa* 7(2), 324-345.
- Angelcos, N. (2017). Subjetividad, cuerpo y afecto en la teoría sociológica. *Revista de Estudios Avanzados*, 26, 76-94.
- Angelcos, N. y Méndez, M.L (2017). Struggles against territorial disqualification: mobilization for dignified housing and defense of heritage in Santiago. *Latin American Perspectives*, 44(3), 100-112.
- Angelcos, N. y Pérez, M. (2017). De la desaparición a la reemergencia: continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review*, 52(1), 94-109.
- Auyero, J. (2012). *Patients of the State: the politics of waiting in Argentina*. Durham y Londres, EU y GB: Duke University Press.
- Auyero, J. y Swistum, D. (2009). *Flammable: environmental suffering in an Argentine shantytown*. Oxford y Nueva York, GB y EUA: Oxford University Press.



- Barbera, R. (2009). Community remembering: fear and memory in a Chilean shantytown. *Latin American Perspectives*, 36(5), 72-88.
- Bateman, B. (2011). Beyond interpellation: Forster, connection, and the queer invitation. *Twentieth Century Literature*, 57(2), 180-198.
- Butler, J. (2009). *Frames of war: when is life grievable?* Londres, GB: Verso.
- Butler, J. (2015). *Notes towards a performative theory of assembly*. Cambridge, EUA: Harvard University Press.
- Butler, J. (2004). *Precarious life: the power of mourning and violence*. Londres, GB: Verso.
- Butler, J. (1997). *The psychic life of power: theories in subjection*. Stanford, EUA: Stanford University Pres.
- Butler, J. y Athanasiou, A. (2013). *Dispossession: the performative in the political*. Cambridge y Malden, GB y EUA: Polity Press.
- Bennholdt-Thomsen, V. (1981). Marginalidad en América Latina: una crítica de la teoría. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4), 1505-1546.
- Castells, M. (1973). Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile. *EURE*, 3(7), 9-35.
- Cardozo, FH y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Chateau, J. y Pozo, H. (1987). Los pobladores en el área metropolitana: Situación y características. En: *Espacio y poder: los pobladores*. Chateau y Pozo (Ed.), 13-73. Santiago, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Cleaveland, C. (2005). A desperate means to dignity: work refusal amongst Philadelphia welfare recipients. *Ethnography* 6(1), 35-60.
- Cingolani, P. (2009). Marginalidad(es). Esbozo de diálogo Europa-América Latina acerca de una categoría sociológica. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (2.ª Época), 14 (22), 157-166.
- CIS. (2016). *Catastro nacional de campamentos 2016*. Santiago, Chile: Fundación Techo-Chile.
- Cortés, A. (2013). A struggle larger than a house: pobladores and favelados in Latin American social theory. *Latin American Perspectives*, 40(2), 168-184.
- Cortés, A. (2017). Aníbal Quijano: Marginalidad y urbanización dependiente en América Latina. *Polis Revista Latinoamericana* [En línea], 46. Recuperado de: <http://polis.revues.org/12348>
- Cortés, A. (2014). El movimiento de pobladores chilenos y la población La Victoria: ejemplaridad, movimientos sociales y derecho a la ciudad. *EURE* 40(119), 239-260.
- Cortés, A. (2012). Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latinoamericana. *Sociología*, 40(29), 214-238.
- Cortés, A. (2016). The murals of La Victoria: imaginaries of Chilean popular resistance. *Latin American Perspectives*, 45(5), 62-77.
- De Ramón, A. (1990). La población informal: poblamiento de la periferia de Santiago de Chile 1920-1970. *EURE*, 50, 5-17.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanísticas*, 74, 17-34.
- Doré, E. (2008). La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conducta de los marginales. *Sociológica*, 67(23), 81-105.
- Duarte, M. (2017). La política en la favela: claves interpretativas y contrapunto conceptual. *Persona y Sociedad*, 31(2), 128-150.
- Dubet, et al [1989] (2016). *Pobladores: luchas sociales y democracia en Chile*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- Ducci, M.E. (1997). Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *EURE*, 23(19), 99-115.
- Fernández-Droguett, R. (2017). La producción social del espacio en situaciones conmemorativas, Santiago de Chile, 1990-2010. *EURE*, 130(43), 97-114.
- Ferrando, F. (2008). Santiago de Chile: antecedentes demográficos, expansión urbana y conflictos. *Revista de Urbanismo*, 18. DOI <https://10.5354/0717-5051.2010.249>
- Fischer, B. (2014). A century in present tense: crisis, politics, and the intellectual history of Brazil's informal cities. En: Fischer, B., McCann, B. y Auyero, J. (Ed.), *Cities from scratch: poverty and informality in urban Latin America* (9-67). Durham y Londres, EUA y GB: Duke University Press.
- Forment, C. (2015). Ordinary ethics and the emergence of plebeian democracy across the global south. *Current Anthropology*, 56(11), 116-125.
- Garcés, M. (2000). *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1950-1970*. Santiago, Chile: LOM.
- Germani, G. (1973). *El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Gupta, A. (2012). *Red tape: bureaucracy, structural violence and poverty in India*. Londres y Durhman, GB: Duke University Press.
- Han, C. (2012). *Life in debt: times of care and violence in neoliberal Chile*. Berkeley, Los Angeles y Londres, EUA y GB: University of California University Press.
- Herrera, J. (2018). El nuevo movimiento de pobladores en Chile: el movimiento social desplazado. *Polis Revista Latinoamericana*, 49, 177-199.
- Hipsher, P. (1996). Democratization and the decline of urban social movements in Chile and Spain. *Comparative Politics*, 28(3), 273-297.
- Holton, J. (2008). *Insurgent citizenship: disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton y Oxford, EUA y GB: Princeton University Press.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid, España: Trotta.
- Iglesias, M. (2017). Social movements in Chile (1983-2013): four theoretical and historical moments. *Latin American Perspectives*, 44(4), 99-113.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Lechner, N. (1998). Nuestros miedos. *Perfiles Latinoamericanos*, 13, 179-198.
- Lloyd, M.S. (2015). The ethics of vulnerable Bodies. En: Lloyd, M.S (Ed.), *Butler and ethics*. Edinburgh, GB: Edinburgh University Press.
- Loftus-Farren, Z. (2011). Tent cities: an interim solution to homelessness and affordable housing shortages in the United States. *California Law Review*, 99(4), 1037-1081.
- Lorey, I. (2015). *The state of Insecurity: government of the Precarious*. Londres y Nueva York, GB y EUA: Verso.
- Madden, D. y Marcuse, P. (2016). *In defense of housing: the politics of crisis*. Londres, GB: Verso.
- Martel, J.R. (2015). When the call is not meant for you: misinterpellation, subjectivity, and the law. *Philosophy & Rhetoric*, 48(4), 494-515.
- Merklen, D. (2005) *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.
- Millán, R. (2017). Alejandro Portes: la teoría de la racionalidad poblacional y el movimiento de pobladores en los largos sesenta chilenos. *Persona y Sociedad*, 31(2), 151-172.
- Morales, E. y Rojas, S. (1986). *Relocalización socioespacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985*. (Documento de trabajo 280). Santiago, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- MPL (Movimiento de Pobladores en Lucha). (2011). *Siete y cuatro: el retorno de los pobladores*. Santiago, Chile: Quimantú.
- Murphy, E. (2014). In and out of the margins: urban land seizures and homeownership in Santiago, Chile. En: Fischer, B., McCann, B. y Auyero, J. (Ed.), *Cities from scratch: poverty and informality in urban Latin America* (68-101). Durham y Londres, EUA y GB: Duke University Press.
- Murphy, E. (2015). *For a proper home: housing rights in the margins of Urban Chile, 1960-2010*. Pittsburgh, EUA: Pittsburgh University Press.
- Olivén, R. (1980). Marginalidad urbana en América Latina. *EURE*, 7(19), 49-62.
- Oxhorn, P. (1994). Where did all the protesters go? popular mobilization and the transition to democracy in Chile. *Latin American Perspectives*, 21 (3), 49-69.
- Özler, Ş. Ilgü. (2012). The concertación and homelessness in Chile: market-based housing policies and limited popular participation. *Latin American Perspectives*, 39(4), 53-70.
- Palerman, J. (1979). *The myth of marginality: urban poverty and politics in Rio de Janeiro*. Berkeley, EUA: University of California University Press.
- Paley, J. (2001). *Marketing democracy: power and social movements in post-dictatorship Chile*. Berkeley, Los Angeles y Londres, EUA y GB: University of California University Press.
- Pastrana, E. y Threlfall, M. (1974). *Pan, techo y poder: el movimiento de pobladores en Chile (1970-1973)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siap-Planteos.
- Pauli, J. (2008). A house of one's own: gender, migration, and residence in rural Mexico. *American Ethnologist*, 35(1), 171-87.
- Pérez, M. (2018). Towards a life with dignity: housing struggles and new political horizons in urban Chile. *American Ethnologist*, 45(4 en prensa). DOI: 10.1111/amet.120705.
- Pérez, M. (2016). A new poblador is being born: housing struggles in a gentrified area of Santiago. *Latin American Perspectives*, 20(30), 1-18.
- Pérez, M. (2017). Reframing housing struggles. *City*, 21(5), 530-549. DOI: 10.1080/13604813.2017.1374783
- PNUD. (2017). *Desiguales: orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Preocupez, V. (2015). The need for patience: the politics of housing emergency in Buenos Aires. *Current Anthropology*, 56(11), 55-65.
- Queer. (2016). En: *Merriam-Webster dictionary* (7e Ed.). Springfield, MA, EUA: Merriam-Webster.
- Quijano, A. (1966) *Notas sobre el concepto de marginalidad social*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Quijano, A. (1970). *Redefinición de la dependencia y marginalización en América Latina*. Santiago, Chile: CESO.
- Ramos, C. (2016). *La producción de la pobreza como objeto de gobierno*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: filosofía y política*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Ruiz, C. (2012). New social conflicts under Bachelet. *Latin American Perspectives*, 39(4), 71-84.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile: trayectoria histórica y proyección política*. Santiago, Chile. Uqbar Editores.
- Sabatini, F. y Wormald, G. (2004). La guerra de la basura: desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad. *EURE*, 30(91), 67-86.
- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Tassin, E. (2012). De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de Estudios Sociales*, 43, 36-49.

- Touraine, A. (1985). An introduction to the study of social movements. *Social Research*, 52(4), 749-787.
- Touraine, A. (1987). La centralidad de los marginales. *Proposiciones*, 14, 214-224.
- Touraine, A. (1978). *Las sociedades dependientes*. México D.F, México: Siglo XXI.
- Vekemans, R. y Silva, I. (1969). El concepto de marginalidad. En: DESAL (Ed.) *Marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico* (15-63). Santiago, Chile: Herder.
- Vekemans, R., y Silva, I. (1976). *Marginalidad, promoción popular y neo-marxismo*. Bogotá, Colombia: CEDIAI.
- Wacquant, L. (2007). *Urban outcasts: a compared sociology of advanced marginality*. Cambridge, EUA: Polity Press.